

# Estado de Nueva York Solicitud de boleta anticipada por correo del distrito escolar (para elecciones, votaciones de presupuesto y referéndums del distrito escolar)

Por favor escriba de manera clara en letra de imprenta.

Solo los votantes calificados que residan en un distrito escolar que permita el registro personal de votantes pueden usar esta solicitud para elecciones del distrito escolar. Si, mediante la solicitud, se pide recibir por correo una boleta anticipada de voto, la secretaria del distrito debe recibir la solicitud, a más tardar, 7 días antes de la elección para la que se solicita la boleta anticipada de voto. Si éste no es el caso, la solicitud puede entregarse personalmente a la secretaria del distrito, a más tardar, el día antes de la elección. **No pueden enviarse solicitudes más de 30 días antes de la elección.** La secretaria del distrito escolar debe recibir la boleta de voto antes de las 5 pm del día de la elección para que el voto cuente.

<b>1</b>	<b>Boleta anticipada de voto por correo solicitada para la siguiente elección (marque un motivo):</b> <input type="checkbox"/> Elección anual y votación del presupuesto (mayo) <input type="checkbox"/> Segunda votación del presupuesto escolar (junio) <input type="checkbox"/> Elección especial o referéndum del distrito					
<b>2</b>	Apellido		Nombre		Inicial del segundo nombre	Sufijo
<b>3</b>	Fecha de nacimiento – mes/día/año ____/____/____	Distrito escolar donde reside		Número de teléfono (opcional)	Correo electrónico (opcional)	
<b>4</b>	Dirección donde vive (residencia) Calle		Apto.	Ciudad	Estado	Código postal
<b>NY</b>						
<b>5</b>	<b>Entrega de la boleta anticipada de voto por correo del distrito escolar (marque una opción)</b> <input type="checkbox"/> Entrega en persona en la oficina de la secretaria del distrito escolar. <input type="checkbox"/> Autorizo a (nombre): _____ a recoger mi boleta en la oficina de la secretaria del distrito escolar. <input type="checkbox"/> Envíenme la boleta a: (dirección de envío) _____ _____ N° de calle      Nombre de la calle      Apto.      Ciudad      Estado      Código postal					

## El solicitante debe firmar abajo

<b>6</b>	Certifico que estoy calificado para votar y estoy registrado como votante. Declaro que la información de esta solicitud es verdadera y correcta a mi leal saber y entender, y entiendo que, si la información anterior de la solicitud de boleta anticipada de voto por correo fuese falsa, seré culpable de un delito menor. <b>Fecha</b> _____ <b>Firma del votante:</b> _____					
----------	---	--	--	--	--	--

Si el solicitante no puede firmar por una enfermedad, discapacidad física o imposibilidad de leer, debe otorgarse la siguiente declaración: Mediante mi marca, debidamente certificada abajo, certifico que no puedo firmar mi solicitud de boleta anticipada de voto por correo sin asistencia porque no puedo escribir a causa de mi enfermedad o discapacidad física, o porque no sé leer. He hecho esta marca como sustituto de mi firma, o me han asistido para hacerla. (No se permiten poderes o sellos con el nombre preimpreso).

Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Nombre del votante: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_

Yo, el que suscribe, por la presente certifico que el votante arriba nombrado estampó su marca en esta solicitud en mi presencia y que es de mi conocimiento que es la persona que estampó su marca en la solicitud, y comprendo que esta declaración será aceptada para todos los fines como equivalente a una declaración jurada y que, si contiene alguna declaración falsa, me someterá a las mismas sanciones que si hubiera sido otorgada bajo juramento.

\_\_\_\_\_  
Dirección del testigo de la marca

\_\_\_\_\_  
Firma del testigo de la marca

## Instrucciones:

### ¿Quién puede solicitar una boleta anticipada por correo?

Cada persona debe solicitarla por sí misma. Es un delito grave hacer una declaración falsa en una solicitud de boleta anticipada por correo, intentar emitir una boleta ilegal o ayudar a alguien a emitir una boleta ilegal.

### ¿Quiénes son votantes calificados?

Está calificado para votar en su distrito escolar si:

- es ciudadano de los Estados Unidos;
- tiene al menos 18 años de edad; y
- ha sido residente del distrito escolar por un período de al menos 30 días antes de la asamblea o elección en la que quiere votar.

### Información para votantes en las fuerzas armadas y extranjeros:

Si solicita una boleta anticipada por correo porque usted o su familia están en las fuerzas armadas o porque actualmente vive en el extranjero, no use esta solicitud. Tiene derecho a disposiciones legales especiales si hace su solicitud usando la Solicitud de Tarjeta Postal Federal (FPCA, por sus siglas en inglés). Para obtener más información sobre el voto para militares/extranjeros, comuníquese con su junta electoral local o consulte las secciones de voto militar y federal en:

<https://www.elections.ny.gov/>

### A dónde y cuándo enviar su solicitud:

**Las solicitudes de boletas anticipadas por correo que se entregarán en persona en la junta electoral del condado al votante o a un representante del votante deben recibirse a más tardar el día anterior a la elección. Las solicitudes para que una boleta se entregue por correo al votante deben recibirse en la oficina de la secretaria del distrito a más tardar 7 días antes de la elección.** La dirección de la secretaria del distrito se proporciona en la parte superior derecha de la primera hoja de este formulario.

### Opciones disponibles en caso de enfermedad o discapacidad:

Usted puede firmar la solicitud de boleta anticipada por correo usted mismo, o puede dejar su marca y hacer que ésta sea atestiguada en los espacios de la parte de abajo de la solicitud. Por favor tenga en cuenta que no se permite el uso de poderes ni de sellos con el nombre preimpreso para fines electorales.

### Cuándo se le enviará la boleta de voto:

Si pide recibir por correo la boleta anticipada de voto, la secretaria del distrito le enviará la boleta por correo tradicional, a más tardar, 6 días antes de la elección. Si éste no es el caso, la secretaria del distrito le entregará la boleta a usted o al representante que haya designado en la solicitud cuando usted o su representante visiten la oficina de la secretaria del distrito.

Para que su boleta cuente, la secretaria del distrito escolar debe recibirla antes de las 5 pm del día de la elección.